Año II. Burgos.—Mártes 13 de Marzo de 1894 Núm. 107.

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extrangero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,
CON CENSURA ECLESIÁSTICA.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
En la Administracion del Periódico, Centro Católico, Lain-Calvo, 16.
Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA
DE
Sobrinos de JULIAN MARCOS,
Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el **único depósito** de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos», que son los **verdaderos fabricantes** de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

SAN VICENTE DE PAÚL,
y su mision social
POR
ARTURO LOTH,
Antiguo discipulo de la escuela de la cartas.

Introducion por Luis Venillot. Apéndices por A. Baudon P. B. y L. B. E. Cartier—Augusto Boussell. Obra traducida y anotada por B. Feliú y Perez socio de las Conferencias de Barcelona con apéndices referentes á la obra de San Vicente en España.

Se vende en la libreria del Centro Católico Lain Calvo 16.

PARA UN PUEBLO DE LA RIOJA, se necesita una doncella de 35 á 40 años de edad, que sepa muy bien cosér y planchar, y tenga quien garantice su buena conducta.
Darán razon en la Plaza Mayor, 3, 3.°

LA VERDAD.

BURGOS 13 DE MARZO DE 1894.

ALGO DE LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD.

IV.

Siempre que se quieran escitar las pasiones del hombre, se hace necesario acudir á un medio indirecto, paliando el mortífero veneno que ha de salir al fin de la colada. La mayor parte de los crímenes que se cometen, no tendrian efecto, si se describiese á sus fautores el honor y las circunstancias que los acompañan. El medio directo seria contraproducente. Pues bien, un amor mal entendido, de libertad, revestida de halagüeñas palabras conduce al hombre al desfogue de todas las pasiones, y le lleva insensiblemente hasta la ejecucion de los crímenes más horrendos, sin que muchas veces se dé cuenta de ello.

La mayor parte de los revolucionarios en doctrina, han cantado el *mea culpa*, porque han visto que los escesos imprevistos han traspasado sus planes. Todos los dias encontramos en la prensa confesiones de los revolucionarios más furibundos, en las que manifiestan, lo que siempre han pensado los católicos; que no hay otra solucion para el conflicto que amenaza concluir con la sociedad que la religion católica. Nadie, pues, debe maravillarse de que con el pretesto de libertad se cometan tantas locuras, que se quieren conexionar con axiomas que se inventan para defenderlas.

El primer obstáculo para la propagacion de la libertad liberal, es la Religion de Jesucristo, que inspira á los hombres de recto corazon á que se descubra el error allí donde apenas se trasluce, y la primera treta de que se valen los corifeos de la libertad, es la de hacer á Jesucristo liberal á la moderna, escogiendo algun texto del Santo Evangelio que mejor conviene, y que interpretan, por supuesto, en sentido protestante, ó sea con la interpretacion del propio criterio, y callándose como unos tunos, en los muchísimos que están precisamente escritos en contra de su doctrina.

¡Sí, Jesucristo fué el primer liberal! nos dicen á los cuatro vientos con son de clarin ¡Pero hombre! ¿diez y nueve siglos han sido necesarios para descubrir este incognito, que los Santos Padres no vislumbraron? ¿y de donde diablos sacan que Jesucristo fué liberal, que fundó la libertad civil, y que su Evangelio Santo no fué más que un código de libertad? ¿acaso porque la palabra libertad se encuentra en los libros del viejo testamento, y se repite con frecuencia en el Evangelio y demás libros del nuevo? No es solo un insulto para los Cristianos, sino una horrible blasfemia, decir que Jesucristo fué liberal en el sentido moderno y que santificó la libertad política.

Entre muchos textos que se pueden aducir, en los que se habla de libertad, y en los que se apoyan nuestros adversarios, estan las palabras que por San Juan nos dijo Jesucristo: *la verdad os librara: si el hijo os libra sereis verdaderamente libres:* y las que nos encomia San Pablo *que Jesucristo nos ha dado la libertad: que donde reside el Espíritu de Dios allí esta la libertad* y otras semejantes. Pero en estos textos ¿se habla de libertad civil? Ni por asomo, y el mismo Jesucristo expresa claramente que solo se refiere á la libertad del pecado, puesto que los Judios, creyendo que las palabras citadas de San Juan y dirigidas á ellos, se referían á la servidumbre política, respondieron indignados: *somos descendientes de Abraham y nunca hemos servido á nadie:* más el Señor explicándoles de que clase de libertad les hablaba les dijo: *quien peca siervo es del pecado: quien está en tal servidumbre no puede quedar en casa del Padre Celestial: si pues el Hijo Unigénito os libra quedareis libres entonces:* ¿No es evidente que aquí no se habla de aquella malvada libertad que se predica todos los dias, basada en la independencia más absurda? ¿no nos dice San Pablo en toda su doctrina que Jesucristo nos libró de la cautividad del pecado y de la esclavitud del demonio? ¿á que pues aducen textos para probar su aserto? Para seducir incautos, como queda indicado.

Es menester tener presente, que la libertad, tomada en recto sentido es un don de Dios, un bien magnífico hecho por Dios á los hombres, un destello para ejercitar y mover á la voluntad á actos meritorios, un impulso que conduce al hombre á practicar el bien y le contiene en el mal, y en este sentido habló Jesucristo de libertad. Cuando apareció en el mundo, los hombres estaban en una ignorancia espantosa de todo lo que era bien y lo que era mal, que los abismaba en los más groseros errores. Jesucristo los iluminó para que la libertad eligiera con pleno conocimiento. Él revindicó la libertad de la mujer, haciéndola compañera del hombre, sin destruir la superioridad de este, pero sí, el abuso con que la maltrataba brutalmente valiéndose de su poder natural.

Él rompió los grillos y desató las cadenas de los esclavos haciéndolos hijos suyos, y para destruir los efectos de insurrección y establecer la paz, hizo que se respetasen todos como hermanos. Fué el autor de la verdadera libertad con la que dió luz al entendimiento, enfrenó las pasiones, ordenó según la humana condición, los derechos del hombre, para que fueran libres, señores y siervos, príncipes y vasallos, grandes y pequeños.

Confirmaremos esto en el párrafo siguiente, con algunos pasajes que es menester tener presentes para confundir á los que con tanto empeño quieren liberizar á Jesucristo.

M. G. H.

INDULGENCIAS DE LAS MISIONES

Bendicion papal.

Beatísimo Padre: El Prepósito general de la Compañía de Jesús, postrado á los pies de Vuestra Santidad, atendiendo al notable desarrollo que vuelven á tomar las Santas Misiones en varias partes de Europa y fuera de Europa, con gran fruto de las almas, suplica á Vuestra Beatitud:

1.° Que pueda darse al fin de la Mision la Bendicion que suele llamarse Papal, esto es una Bendicion como mandada á aquellos fieles por el Sumo Pontífice, gracia que antiguamente estaba concedida á la Compañía y que hoy gozan otros Misioneros; segundo que en aquellos paises en donde hay uso de erigir una Cruz en Memoria de la Mision puedan ganar una indulgencia de 100 dias los fieles que la visiten y oren delante de la misma. Gracia etc.—Roma dia 19 de Enero de 1851. — *Benigne annuimus pro gratia, et Benedictio ut supra detur cum imagine* D. N. J. C.—*Pius* PP. IX.

Gregorio Papa XVI, para perpétua memoria.—Procuró exponer á Nos el amado hijo Juan Roothaam, Prepósito General de la Compañía de Jesús, sus deseos de que concediéramos perpétua facultad por la cual, los Religiosos de la misma Compañía, enviados por sus superiores á dar Misiones, y fieles de Cristo que á ellas concurrieren, pudiesen lucrar *indulgencia plenaria* una vez sola en cada Mision. Rogó por tanto á Nos con suplicantes preces, que esta facultad otorgada por Nuestro predecesor Pablo V. de rec. mem. y por Nos mismo para siete años, quisiéramos concederla de una manera perpétua.—Nospues, vehementemente solicito de facilitar la salvacion de todos los fieles, juzgamos que debiamos de muy buen grado accederá sus preces. Por lo cual confiados en la misericordia de Dios omnipotente y en la autoridad de sus apóstoles los Bienaventurados Pedro y Pablo, tanto á los religiosos de la misma Compañía de Jesús, enviados por sus superiores á dar Misiones, como á todos los fieles de Cristo de ambos sexos que, á las mismas misiones dadas por los Religiosos de la Compañía de Jesús, asistiesen debidamente cinco veces (1) en cada Mision, y verdaderamente arrepentidos, durante la misma, recibiesen el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y dirigiesen á Dios piadosas preces por la concordia de los Príncipes Cristianos, extirpacion de las heregías y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, concedemos misericordiosamente en el Señor una vez solamente en el tiempo de cada Mision, *indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.*—Sin que obste ninguna cosa en contrario.—Las presentes tendrán valor para todo el tiempo futuro perpétuamente.—Dado en Roma, junto á San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el dia veinte de Diciembre MDCCCXXXIX de Nuestro Pontificado año nono—*A. Card. Lambruschini.*

Indulgencias parciales.

I.—200 dias, á los que en alguno de los 40 que siguen á la Misión, y se contarán desde el dia señalado por el P. Misionero, rezasen algunas pias preces para obtener la perseverancia, con corazon devoto y contrito. (Gregor. VXI. Brev. *Injuncti nobis*, 7 Julio 1843)

II—300 dias á los que asistiesen, á lo menos con corazon contrito y devotamente á la erección de la Cruz de la Misión (Leon XIII, Rescrip. S. C. I. 22 Apri. 1882)

III.—5 años una vez al dia, á los que rezaren, con corazon á lo menos contrito ante la cruz de la Misión, tres Padres nuestros, Ave Marias y Gloria Patri, en memoria de las tres horas de agonia de N. S. J. y segun la mente del Sumo Pontifice (Leon XIII, loc. cit.

IV.—200 dias á los que procuran que los niños, criados ú otras personas, asistan á la doctrina. (Greg. XV, Brev. *Pietatis*,, 27 Set. 1622)

V.— 100 dias á los que en dia de trabajo, explican la doctrina en público ó privadamente. (Ibid)

VI.—7 años á los preceptores que lleven sus discipulos á la doctrina ó se la enseñan en dias de fiestas; y 100 dias explicandola en dias de labor en las propias escuelas. (Ibid).

VII.—100 dias á todos los fieles cristianos que por *media hora*, estudien la doctrina para enseñarla, ó asisten á ella igual tiempo (Ibid).

Privilegio.—Todos los fieles de Cristo que en tiempo de Misiones dadas por los PP. de la Compañia de Jesus, *se confesaren una vez*, pueden ganar toda y cada una de las indulgencias plenarias, que hubiera en el mismo tiempo, guardando las demás condiciones impuestas para ello (León XIII Rescrip. S. C. I. Marzo 1884).

N. B.—Todas las susodichas indulgencias, son aplicadas á las almas del Purgatorio.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 12 de Marzo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

Como anoche comuniqué á V. en uno de mis despachos de última hora no se ha confirmado la noticia de que el Sr. Sagasta llevara anoche á Palacio la lista del nuevo ministerio. Por el contrario á última hora se encontraba el Sr. Sagasta con que ninguna de las personas á quien se le habia ofrecido quiso aceptar la cartera de Hacienda ni tampoco, se hallaba dispuesto el Sr. Capdepon á cambiar por la cartera de Gobernacion la de Gracia y Justicia. Estas dificultades dieron pábulo al rumor de que la crisis tomaba un aspecto contrario á los intereses del partido fusionista y con este motivo se hablaba esta madrugada de ministerio intermedio y hasta de la posibilidad de que los liberales-conservadores fueran llamados al poder por hallarse demostrada la imposibilidad de que el Sr. Sagasta pudiera llegar á constituir ministerio.

Estos rumores no se han confirmado á la hora en que escribo estas líneas pero en cambio figuran dos nuevos candidatos para las carteras de Hacienda y Gobernacion y son respectivamente los señores D. Amós Salvador y el actual gobernador civil Sr. Aguilera con lo cual quedaria completo el ministerio y resuelta la crisis de una manera definitiva.

Tambien se decia que el Sr. Sagasta resolveria la cuestion encargándose de la cartera de Hacienda nombrando subsecretario de dicho ministerio al citado señor Salvador con el fin de declararle por su sucesor en la mencionada cartera pasando algun tiempo.

Estas dos combinaciones son las que con más visos de crédito circulan.

De todos modos no es de suponer que se prolongue por un dia más la solucion de una crisis cuyas dificultades estan poniendo de manifiesto el estado de descomposicion en que se encuentran las fuerzas fusionistas.

—

Anoche continuó el Sr. Nocedal en la Asociacion Integrista la serie de conferencias que viene dando acerca de la actual política de los partidos católicos en los Estados liberales y protestantes. Su discurso como el anterior, versó sobre la situacion de los católicos en Alemania, organizacion y trabajos del centro católico aleman y resultados beneficiosos que ha conseguido para la abolicion del *Kultarcampf* y en otros asuntos que atañen á la defensa de la iglesia católica.

El discurso del Sr, Nocedal fué aplaudido con entusiasmo por la concurrencia mayor todavía que la de los domingos anteriores. La próxima conferencia, segun mis noticias, versará á cerca de la situacion de los católicos en Bélgica.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

(V) Leon XIII, en 22 de Abril de 1882, concedió que bastase asistir cuatro veces. Las personas que merecida de la divina gracia, vienen de lejos á la Misión sin que puedan asistir las veces dichas, ganan la misma indulgencia, confesando y comulgando y haciendo otra obra pia que les señale el confesor. Tambien la ganaran los «niños y adolescentes», que no han podido ser admitidos aún á la primera comunión sustituyendoles son otra obra pia á juicio del confesor. (Gregorio XVI en 17 de Marzo de 1841).—Pio IX en 19 de Marzo de 1855)

AYUNTAMIENTO

Sesion del dia 12.

A las seis y media se constituyó el ayuntamiento en sesion secreta, y terminada esta comenzó la ordinaria, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

La corporación quedó enterada del fallecimiento del medico tocólogo de la beneficencia D. Mariano Izquierdo, acordando conste en acta su sentimiento y comunicar el pésame á la familia del finado.

Se aprobaron varios informes de escasa importancia, procedentes en su mayoria de la comisión de Obras, y algunas cuentas, entre ellas varias de la comisión antes citada por las obras ejecutadas en el lugar que hoy ocupa el Gobierno militar, importantes 7787,49 pesetas.

La comisión especial de Festejos presentó nuevo informe á la enmienda del Sr. Marron relativo á la formacion del jurado para el certamen literario, de pintura y musica, agricultura é industria que se habia de efectuar en las próximas ferias.

Comienza aquella diciendo que aceptó la proposición del Sr. Montero, mas bien por deferencia á este capitular que porque fiara en su feliz éxito, citando como ejemplo el certamen que se llevó á cabo en el año de 1880, en que hubo necesidad de declarar desiertos el primero, segundo y cuarto premios, con los dos «accesits» primeros, lo cual si sucediese en la presente ocasión no agradaria en manera alguna á personas tan eminentes como las que se pretende formen el jurado. Continua señalando tan solo dos medios para la realización de la enmienda;. Nombrar una comisión del seno del ayuntamienio que vaya á invitar á los Sres. Nuñez de Arce, Echegaray y Balaguer á su misma residencia ó á consultar por escrito si aceptaban el cargo para que se les propone lo que no parece muy digno de eminencias como las citadas. Añade, que por otra parte el presupuesto de este certamen que es de 10 á 12000 pesetas, le considera incompatible con el crédito existente para festejos. Por estas y otras razones en que abunda la comisión en su informe, termina diciendo que el certamen es irrealizable y si la corporación acuerda que puede hacerse, ruega se nombre una comisión especial para este festejo, compuesta de los Sres Marron, S. José, Dorronsoro, Ciruelos, Lasso y Miguel.

Despues de hora y media de discusión sobre este asunto entre los Sres. Casado, Corral y Marron, el Sr. Presidente puso á votación por separado cada una de las cuatro partes que comprendia el informe; resultando estimado el dictamen de la comisión y por consiguiente, desechado el proyecto de celebrar este certamen.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias de sesión se levantó esta á las 9 en punto.

Ejercicios espirituales en la Merced.

Como quizá haya algunos que á pesar de la combinación de horas para que pueda asistir el mayor número de hombres á los ejercicios espirituales que empezaron los R. R. P. P. Jesuitas en la Merced no tengan sin embargo facilidad de acudir y contra su voluntad se vean privados de oir las grandes verdades las verdades más importantes que desde la sagrada cátedra empezaron á exponerse ayer con gran elocuencia por los P. P. Salaverri y Aróstegui en obsequio de los que en esas circunstancias se encuentran nos proponemos hacer una reseña aunque sea imperfecta de las enseñanzas que allí se exponen á la consideracion del numeroso y escogido auditorio que acude al templo para nutrir su alma con las doctrinas cuyo conocimiento más importa puesto que tienen por objeto la salvación eterna que es lo que debe constituir el fin único y constante de nuestras aspiraciones ya que todos los otros fines que en nuestros actos podemos proponernos han de ser secundarios y dirigidos á esto que es el fin último para el cual fué criado el hombre.

Después de rezar el santo rosario y la novena al glorioso patriarca San José ocupó la sagrada cátedra el P. Salaverri, y partiendo de aquellas sublimes palabras «Yo soy tu Dios y Señor á mi solo adorarás con todo tu corazón con toda tu alma con todas tus fuerzas» con una lógica intachable demostró que el hombre es esencialmente religioso. Seria haceros una gravísima ofensa decia el P. Salaverri, si yo me detuviera á probar la existencia de Dios que están proclamando las criaturas todas porque de la misma manera que un reloj perfectamente hecho, un cuadro admirablemente dibujado, un edificio bien construido revelan la existencia de un inteligente relojero, un buen artista y un arquitecto y tendriamos por necio al que pretendiera probarnos y demostrar que las piezas del reloj, los colores del cuadro y los materiales del edificio se habian unido después de dar muchas vueltas por el aire por casualidad y habian formado el reloj, el cuadro y el edificio, así hemos de tener por necio al que contemplando la existencia de este mundo y todos los seres las leyes que le rigen etc, pretendiera que todo es obra del acaso.

No hay pueblo alguno ni se ha encontrado aun entre los salvajes un pais en que no haya la idea de Dios donde no haya oraciones, sacrificios, etc. Plutaco dice que se podrá encontrar un pueblo sin armas, sin leyes, sin ejército, pero no se encontrará uno sin la nocion de Dios, luego el hombre es esencialmente religioso.

Grite el impio cuanto quiera, no podrá convencer á otros y asimismo de la no existencia de Dios, llegará quizás á dudar de su existencia, pero nunca llegara á afirmar que Dios no existe. No se dan los ateos especulativos.

Demostrado que el hombre es esencialmente religioso nos dijo el P. Salaverri que en este asunto no le quedaba al hombre otro recurso que abrazar la religion que Dios le ha impuesto que en esta materia no le queda ninguna libertad: ó acepta la religion que Dios les ha impuesto ó se estrella con su omnipotencia.

Para demostrar esta verdad pulverizó el Padre Salaverri los argumentos que en contra de ella se hacen empezando por demostrar que el hombre no puede permanecer neutral en asuntos de religion en primer término porque es esencialmente religioso en segundo término porque la neutralidad es contraria á la idea de ser racional como lo es el hombre, luego no puede darse la neutralidad.

Refutó despues con la misma inflexible lógica lo que otros sostienen, esto es, que el hombre ha de ser libre para escoger la religion que crea mas conveniente, porque siendo Dios tan grande, no debia descender á estas menudencias, porque esto es suponer que Dios necesita del hombre á lo que el P. Salaverri contestaba. Es un absurdo llamar menudencia á una cosa por la cual descendió del cielo á la tierra la segunda persona de la Santísima Trinidad. Menudencia se llama á que Dios consiga el fin que se propuso en la creacion y mas tarde en la redencion. Menudencia se llama á lo único importante que el hombre ha de conseguir. Esta doctrina es una horrenda blasfemia y contraria á la razon y al sentido comun.

No es, decia el P. Salaverri que Dios necesite del hombre no es esto lo que se trata porque Dios no necesita del hombre para nada puesto que los hombres todos han de reconocer su omnipotencia los justos alabándole y bendiciendole por toda la eternidad y los condenados diciendo tambien eternamente «justum et rectum judicium tuum Domin» lo que se trata es que el hombre tiene necesidad de que se le diga cual verdadera religión y una vez que nuestro Señor Jesucristo lo ha enseñado al hombre á este no le queda otro recurso que atacar la enseñanza divina ó estrellarse contra la omnipotencia de Dios.

Insistiendo en este pensamiento refutó la perniciosa doctrina que sostiene que todas las religiones son indiferentes, lo cual dijo es una monstruosa blasfemia puesto que es camina que conduce á negar la existencia de Dios, porque no es posible que sea igual para Dios el acto por el que se socorre al necesitado que aquel por el cual se le esquilma ni puede ser igual el que reconoce los atributos de Dios que el que niega alguno de ellos es imposible que todas las religiones sean igualmente buenas.

Demostrado lo absurdo de la igualdad de los diferentes religiones vino el P. Salaverri á demostrar lo destituida que esta de fundamento la tolerancia religiosa. Pero no podrá haber circunstancias en que esta tolerancia sea necesaria. Si, contestaba hay ocasiones en que es conveniente y puede hasta ser necesaria, pero no es la sociedad civil quien ha de decir cuando han llegado estas circunstancias la sociedad civil no pertenece á la parte docente de la iglesia no pertenece á la parte que rige y gobierna no le toca otro papel en este asunto que oir la voz del Romano Pontifice, por consiguiente mientras el Romano Pontifice no diga que es conveniente la tolerancia religiosa la sociedad no puede no tiene autoridad ninguna para declararlo asi por consiguiente la libertad religiosa es mala como lo es la libertad de imprenta la libertad de enzeñanza y otras libertades á este tenor. Mas como estos puntos necesitan conveniente desarrollo en las noches sucesivas continuaré exponiendo decia el Padre los puntos indicados.

Tal fué á grandes rasgos descrita la materia que como punto de instrucción ofreció ayer el P. Salaverri á los fieles que asistimos á los santos ejercicios espirituales.

Ocupó después la sagrada cátedra el R. P. Aróstegui y con acento reposado, con la serena calma de la meditación presentó á la consideración de los fieles y desarrolló con múltiples consideraciones el punto que el dia antes habia indicado que seria objeto de nuestra meditación en este dia. «El fin del hombre»

Empezó diciendo el P. Aróstegui que la razón en este asunto nos ofrecia un resultado negativo, porque ella nos dice lo que no es ni puede ser fin último del hombre. En efecto dos condiciones ha de tener lo que constituya el fin del hombre 1.° que los hombres todos podamos conseguirle 2.° que en el descanse la criatura.

Ahora bien, no han faltado quienes han dicho que el último fin del hombre está en las riquezas, pero la sana razón nos dice no puede ser porque ellas no cumplen las dos condiciones dichas. En primer lugar la mayor parte de la humanidad es muy pobre; en segundo lugar no descansa el rico en sus riquezas: el que tiene diez, quiere veinte, el que veinte cuarenta; luego no son las riquezas último fin.

Por haber enseñado estas doctrinas estamos tocando sus consecuencias: ahí están los anarquistas, los socialistas, etc. etc.; se les ha dicho que las riquezas son el último fin del hombre, y que deben buscar su fin y á ello aspiran y no pudiendo lograrlo por otros medios apelan á los mas reprobados medios aunque sea á la ruina de la sociedad.

Tampoco son los placeres el último fin del hombre, ya que lejos de ennoblecerle le hacen inferior á las bestias, «cum in honore evet non intelletxit.» Tampoco está tranquilo el hombre con el placer puesto que su corazon no se satisface busca goces que no encuentra, luego no son ellos el ultimo fin.

¿Cuál es pues el último fin del hombre? La razon no puede decirlo y aquí viene la fé, aquí á donde no puede llegar la razon se presenta la fé ofreciéndose de guía seguro para conocer

la verdad que se desea y la fé nos dice tu último fin es Dios. ¡Magnífica y consoladora doctrina! ¡No podia el hombre mismo haberse propuesto un fin más grande, más noble, más sublime! Este sí que cumple con las condiciones que la razon enseña que ha de tener lo que sea fin último.

En primer lugar todos los hombres podemos ser santos si no podemos todos ser ricos; si no podemos tener autoridad, sino podemos todos gozar de los placeres, todos, absolutamente todos podemos ser santos y llegar á ver á Dios ¡Consoladora teoría! que hace al pobre conllevar sus necesidades y al rico mirar sus riquezas como un medio y no como un fin ya no tiene el pobre por que envidiar al rico, puesto que su posición le pone en circunstancias favorables para conseguir su fin ya no puede el rico mirar con indiferencia al pobre puesto que puede llegar á obtener la felicidad que a él le hacen más difícil esas mismas riquezas.

Por otra parte la posesión de Dios satisface al hombre porque Dios es la verdad por tanto nuestra inteligencia cuyo objeto es la verdad descansa perfectamente tranquila en él nuestra voluntad cuyo objeto es el bien descansa también en Dios que es la bondad, infinita la belleza infinita. Luego la consecución de la eterna bienaventuranza, que consiste en la visión de Dios, cumple con las dos condiciones señaladas para lo que ha de ser último fin del hombre.

Tales fueron á grandes rasgos y de una manera bien imperfecta expuestas en estas líneas, las doctrinas que como punto de instruccion unas, como punto de meditacion otras ofrecieron á nuestra consideracion los RR. PP. Salaverri y Aróstegui; desarrollándolas con esa elocuente palabra que subyuga la inteligencia, convenciéndola con la buena lógica que ellos tan acertadamente saben, manejar y obliga á la voluntad á seguir por el camino que le traza la inteligencia. Sentimos de todas veras, en obsequio de aquellos, á quienes dedicamos nuestro trabajo, no poder revestir los pensamientos expuestos ayer en la Merced con la elegancia y erudicion con que se nos ofrecieron; nuestro buen deseo y sobre todo la gracia de Dios sustituyan esta falta que nosotros mismos deploramos, al ver que, mientras ayer salieron todos muy satisfechos y haciendo elogios de los oradores sagrados, esta reseña dejará mucho que desear á nuestros lectores.

Ojalá acudieran cuantas personas tienen tiempo hábil para ello, ya que los puntos son preciosos y dignos de la ilustracion de los P.P. y de cuantas personas ilustradas quieran asistir, siendo por otra parte expuestos con tan arrebatadora elocuencia, que hacen bien corto el tiempo, que á estos santos ejercicios se dedica.

G.

NOTICIAS GENERALES.

Con referencia á la detencion del rematante de consumos y de otros dos vecinos del pueblo de Cubo, se han hecho eco algunos periódicos de rumores evidentemente falsos que redundan en perjuicio del alcalde de dicho pueblo.

Con este motivo se nos ruega hagamos constar que la citada autoridad ha cumplido extrictamente con lo que la ley dispone, poniendo los hechos en conocimiento del Sr. Gobernador Civil y del Juzgado de Instruccion del partido de Briviesca, que instruye el sumario correspondiente, con lo que quedan desmentidas las noticias que han circulado.

A la inspeccion de orden público han sido conducidos tres sugetos, á uno de los cuales le ha sido ocupada una navaja de grandes dimensiones.

Se han fijado los edictos para la provisión de una canongía vacante en la S. I. C. de Albarracin

El plazo para la admisión de solicitudes que es de 30 dias expira el 31 del corriente.

A disposición del Sr. Juez de Instrucción de Aranda de Duero ha sido puesta la joven Eulalia Casado, vecina de dicha villa, por suponerse haya dado muerte á su hijo de corta edad, llamado Juan, cuyo paradero se ignora.

Como presunto autor del robo de tres pañuelos de seda á Roman Cortes, vecino de Madrid de Caderechas, ha sido detenido el joven Pablo Santamaría, por la Guardia civil del puesto de Villalta.

Dice un colega:

«El Correo Español,»periódico que ve la luz en Oviedo, publica un artículo alarmante, pero que no creemos que tenga fundamento, declarando que continúa haciéndose el contrabando de armas en los alrededores de Melilla, y «quizá en la plaza misma,»

«Del incremento que ha adquirido el contrabando de armas en Melilla—dice el citado periódico—puede juzgarse con solo anunciar que los moros poseen ya fusiles Maüsser.»

En Tabernas (Almería) ha tomado tan gran incremento la lepra, que en pocos dias se han visto invadidas más de cuarenta personas.

La prensa almeriense solicita de las autoridades la aplicacion de medidas que hagan desaparecer tan terrible mal.

Con objeto de operar al Emmo. Cardenal Gonzalez, y llamado por éste, ha llegado á Madrid el reputado cirujano dentista sevillano Sr. La Rosa, no pudiendo por ahora operar al ilustre enfermo, según el dictámen de la consulta facultativa.

El estado del sabio filósofo sigue siendo el mismo.

El general Velez, embajador de Colombia en el Vaticano, ofrece á Su Santidad, en nombre de su país, un riquísimo presente. Son tres placas de oro macizo, que se presume sirvieron de coronas á un cacique de antiguos tiempos. Lo más extraño es que recuerdan la forma del pectoral del sumo Sacerdote entre los israelitas. Se han encontrado en la «huaca» de Macheta, á dieciseis leguas de Santa Fé de Bogotá. La placa mayor pesa 300 gramos. Se cree que son las mejores obras de platería que los «Chibchas» legaron á la posteridad. Las placas están guardadas en un estuche de ébano. El Sr. Restrepo, antiguo ministro de Negocios extranjeros de Colombia, ha escrito curiosa y erudita monografía sobre estas antigüedades.

La Reina Regente se ha inscrito como socia protectora del «Apostolado de la Prensa.»

El abate Crispi, modesto Sacerdote de Milan, ha inventado el medio de dar al carton cuero la dureza del metal. Ayudado por un moldeador ha construido un magnífico órgano con 1.400 tubos, el cual funciona en la iglesia de Santa Catalina de aquella ciudad. Obtenido el privilegio de invencion, una casa alemana le ha ofrecido 50.000 francos si declaraba su invencion alemana, á lo cual se ha negado.

En las excavaciones practicadas recientemente en Dahchour se han hallado la necrópolis y el tesoro de los reyes de la dinastía Cosourteseu, que gobernó el Egipto 2 800 ó 2.900 años antes de la era cristiana. El tesoro, que estaba encerrado en una pirámide de ladrillo, ha contenido gran cantidad de joyas de todas clases, de un valor grandísimo. Han aparecido coronas de oro, figuras de animales sagrados fabricados en oro, y gran multitud de piedras preciosas.

Peregrinacion obrera.

Se han organizado para el viaje por tierra tres expediciones: la primera saliendo de Barcelona en un tren especial y regresando en la misma forma. El tiempo de permanencia en la capital del Orbe Católico para los que utilicen esta expedicion será de ocho dias.

La segunda comprenderá un viaje hecho en trenes ordinarios, tanto á la ida como al regreso. La permanencia en la Ciudad Eterna será de treinta dias, pudiendo los que utilicen esta combinacion detenerse en todas las estaciones del recorrido.

La tercera lleva incluido un billete circular para viajar por Italia, valedero por sesenta dias.

Como es natural, los precios de la segunda y tercera combinación serán muchos mas elevados que los de la primera, pero así y todo, las rebajas obtenidas son del 50 por 100 sobre los precios ordinarios.

—

De la peregrinacion obrera formarán parte veinte mulatos traidos de la Isla de Cuba, veinte indios filipinos y veinte negros de Fernando Póo. El Excmo. Sr. Marqués de Comillas paga el viaje á todos ellos, á fin de que nuestras posesiones de Ultramar estén representadas en la peregrinacion.

—

Hay mucha animacion con motivo de la peregrinacion obrera, que cuenta ya con muchas adhesiones en Cataluña.

La junta local, compuesta de los principales elementos de Barcelona, ha abierto una suscripcion en favor de los obreros.

Se ha reunido ya el importe de sesenta pasajes.

Los fabricantes y patronos subvencionarán particularmente á sus obreros.

Se cree que irá á Roma numeroso contingente de peregrinos.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 12—7n.

Los ministros han prestado hoy al mediodia juramento ante la regente quedando constituido el ministerio en la siguiente forma:

Sagasta, Presidencia; Moret, Estado; Capdepón, Gracia y Justicia; Aguilera, Gobernación; Groizard, Fomento; Amós Salvador, Hacienda; Becerra, Ultramar; Lopez Dominguez, Guerra; Pasquin, Marina.

Después han tomado posesión de sus cargos acordando celebrar mañana consejo de ministros.

Madrid 12—9 n.

El conde de Xiquena será nombrado presidente del Consejo de Estado y el Duque de Tamames gobernador civil de Madrid. Respecto á otros altos puestos aunque se citan muchos nombres para ocuparles no hay nada acordado todavia. Lo más probable parece que el Sr. Romero Giron ocupe la presidencia del Tribunal Supremo.

Madrid 12—10 25 n.

El nuevo ministerio convocará á las Cortes para el dia 2 de Abril. El gobierno tiene el propósito de no aceptar otras dimisiones que las de los subsecretarios de Hacienda, Gobernación y algún otro.

Madrid 12—10 30 n.

Los posibilistas parece que se hallan muy disgustados con su esclusión del nuevo ministerio y se dice que tratan de unirse al Sr. Gamazo para una inteligencia comun cuando se abran las Cortes.

Circula el rumor de que los ministros no se reunirán en consejo tan pronto como se decía sinó que aun tardarán tres ó cuatro dias en hacerlo para dar tiempo á que cada uno de ellos haya podido enterarse de los asuntos de sus respectivos departamentos.

Madrid 12.—11 n.

Espéranse mañana las noticias últimas que dé el general Martinez Campos de su salida para Cadiz á cuyo puerto llegará el miércoles ó jueves dirigiéndose inmediatamente á Madrid en el expreso. Prepárasele un cariñoso recibimiento.

T.

TELEGRAMAS DE LA CASA BENARD Y COMP.ª

Juan de Mena 3 Madrid.

BOLSA DEL DIA 12 DE MARZO.

Madrid:-4 por 100 interior contado.	68,65
» » fin mes. . .	68,65
» » fin proximo. .	00,00
4 por 100 exterior contado. . .	78,40
acciones Banco España. . . .	373,00
4 por 100 amortizable contado. .	77,90
acciones Comp.ª Tabacos. . . .	168,00
Cubas de 1886.	108,95
» » 1890 (1 á 310.000). .	97,50
Francos á la vista.	20,80
Libras » » »	30,46
Paris ..—4 por 100 exterior español	65,25
3 por 100 renta francesa. . . .	99,67
5 por 100 italiano.	75,10
acciones Robinson (oro)	141,00
1 por 100 Turco.	24,42
acciones Rio Tinto (cobre) . . .	375,00
acciones ferro carriles andaluces .	000,00
» » Norte España. . .	108,00
1 por 100 Portugues.	21,62
acciones ferro-carriles Alicante. .	148,00

Bolsin del dia 12.

MADRID.	
4 % Interior fin corriente. . . .	68,60
» » » proximo. . .	00,00
» Exterior.	78,40
PARIS.	
4 % Exterior español fin corriente	65,12
3 % Renta Francesa.	99,70
BARCELONA.	
4 % Interior fin corriente. . . .	68,75
4 % Exterior » » . . .	00,00
LONDRES.	
4 % Exterior Español fin corriente.	65,25

Representante en esta Plaza, D. Enrique García de la Peña. *Puebla, 7, 1.º.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 14 de Marzo

Santa Matilde, Emperatriz.

Fué Matilde hija de Teodorico, rey de Sajonia y crióse con tanto recojimiento y virtuosas ocupaciones, que mas bien parecia se la dedicaba para religiosa que para figurar en el mas alto rango de la sociedad. Cuando llegó á edad competente sus padres la casaron con el emperador Enrico de Alemania en cuyo nuevo estado no disminuyó su fervor. Ocupábase parte de la noche en la contemplacion de la sagrada Pasion de N. S. Jesucristo y el dia lo dedicaba á visitar y asistir á las pobres enfermas del Hospital que fundó junto á su Palacio. Repartia sus tesoros á los pobres, y muerto su marido tomó el hábito de religiosa de San Benito. Tuvo conocimiento anticipado del dia y hora de su muerte y habiéndose preparado con el Santo Viático para el viaje de la eternidad, murió en el Señor en 14 de Marzo de 914.

CULTOS.—Continúan las novenas que en honor del Patriarca San José y de la Virgen de los Dolores vienen celebrándose en los templos de San Lesmes, religiosas Concepcionistas de San Luis, religiosas de San José, Padres Carmelitas y San Gil.

En este último predicará mañana D. Miguel Puente y Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo y en la S. I. C. ocupará la cátedra sagrada el M. I. Sr. Dr. D. Felipe Pereda y Gutierrez.

Continúan los ejercicios espirituales para caballeros en la iglesia de la Merced.

OBRA NUÉVA

Historia de la Pasion de Jesucristo. por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española, encuadernada en tela

Se vende en la libreria del Centro Catolico.

Recordatorios de difuntos

con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

BURGOS =Imp. y lib. del Centro Católico

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, Presbítero,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerias de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.

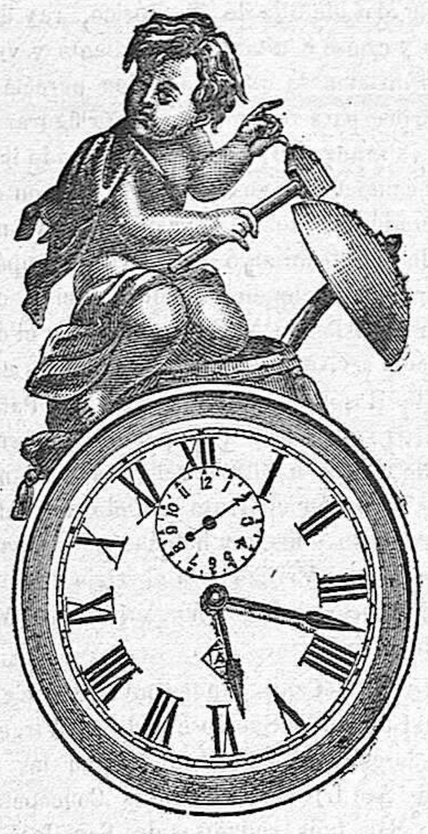

RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojería de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANINI. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,

sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCES

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro Católico, á 10 cts. ejemplar.

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Meviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas talares, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caza, cepilleria, calzado para niños, guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.

TELÉFONO 183.

QUINTA NEGREDO

Magnifica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion de Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.

Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Camara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se exoiden para españa, Extrangero y Ultramar puestos en la estación de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, con prendidos envase y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—*Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,*—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacaos caracas superiores.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expele del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contajio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y cientificamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

☞ Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

COLECCION

Sermones morales, Panegíricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, á bum, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajantes.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-carril s, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas libreras.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

¡¡¡GRATIS!!!

¡Gratis! Retratos ¡Gratis!

Parecido al Parecido

Garantizado LAPIZ Garantizado

Por muy corto tiempo, y en competencia con la afamada casa UNITED ARTISTS, ASSOCIATION, hemos resuelto hacer una magnífica ampliacion al lapiz GRATIS, á toda persona que nos remita su fotografia por correo á nuestra direccion, para dar á conocer la superior calidad de nuestro trabajo. Solo haremos un lapiz á cada persona.

Probad y os convencereis de la verdad de lo que ofrecemos.

HIGH GRADE ART CO.

Chicago, Ill., U. S. A.